

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil quince, a las doce horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Sagrada Familia ,Solar 4 , Manzana 53 , primer piso, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en virtud de la convocatoria publicada en el Diario el Telégrafo, Edición del día lunes 9 de noviembre de 2015, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. "EN LIQUIDACION". - De conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, y Art. Séptimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre del 2015 a las 12h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Sagrada Familia Solar 4 Manzana 53 primer piso, de la ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial y expresa a la Comisaria de la compañía, Ing. Jenny Olvera Sanchez.- La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2.003 al 2.014 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre los informes de la Comisaria e informes del Liquidador correspondientes a los ejercicios económicos 2.003 al 2.014 y dictar la resolución correspondiente.

De conformidad con el Artículo 395 de la Ley de Compañías corresponde presidir la Junta General Extraordinaria al Liquidador de la compañía, en consecuencia, la presente Junta General Extraordinaria la preside el Ing. Vladimir Roura Game, Liquidador de INMOBILIARIA REMOLINOS INMOREMOLINOS S.A. EN LIQUIDACION y, por decisión de la Junta General Extraordinaria , actúa como Secretario Ad-hoc el señor Abel Emilio Hoheb Gilbert.- El Presidente de la Junta solicita ,al Secretario Ad- hoc, proceda a elaborar la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: señores Ing. Vladimir Ilich Roura Game, por sus propios derechos, propietario de 24.993 acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04)de los Estados Unidos de América cada una , Grace María Seminario Johnson, propietaria de dos acciones valoradas cada una en cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US D \$ 0.04), Fatima Patricia Seminario Johnson , propietaria de dos acciones valoradas cada una en cuatro



centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US D \$ 0.04); y , Abel Emilio Hoheb Gilbert, propietario de dos acciones valoradas cada una en cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US D \$ 0.04). La Presidencia solicita, al Secretario Ad-hoc, proceda a constatar si existe el Quórum para considerar constituida la Junta General Extraordinaria para deliberar en primera convocatoria, manifestando el Secretario Ad-hoc que, de conformidad con el Art. Décimo del Estatuto , si es que los concurrentes a la Junta representan por lo menos la mitad del capital pagado y suscrito ; en consecuencia, habiendo comparecido el Ing. Vladimir Ilich Roura Game, por sus propios derechos, propietario de 24.993 acciones de un valor de cuatro centavos (US\$ 0.04)de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 99,97 % del capital pagado, mas los otros tres accionistas con dos acciones cada uno, existe el quórum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta, por lo que se acepta la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el orden del día antes indicado.

El Presidente y Liquidador somete a consideración de la Junta el Orden del Dia. La Junta General resuelve aprobar lo siguiente:

1. Los estados financieros y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2.003 al 2.014.
2. Los informes de la Comisaria y los informes del Liquidador, correspondientes a los ejercicios económicos 2.003 al 2.014.

Toma la palabra el Liquidador y Presidente de la Junta, manifestando que se posesiono del cargo de Liquidador y, por tanto, representante legal de la compañía Inmobiliaria Remolinos Inmoremolinos S.A. En liquidación, el 24 de septiembre del 2014, quedando inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil el 29 de septiembre del 2.014, con el numero 12.531.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaria, es aprobada y suscrita por los accionistas asistentes, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad.Hoc.

Se levanta la sesión a las 14h00 horas del mismo día.



Ing. Vladimir Roura Game

Liquidador y Presidente de la Junta



Abel Emilio Hoheb Gilbert

Secretario Ad-hoc- de la Junta.



Grace María Seminario Johnson.

Accionista



Leonor Fatima Patricia Seminario Johnson.

Accionista.

